



**La Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.
y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
por medio de las Facultades de Ingeniería, Economía,
Administración, Arquitectura y el
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico**

CONVOCAN A:

Académicos, estudiantes, funcionarios públicos, empresarios, miembros de organizaciones políticas o civiles y al público en general interesado en los problemas del Desarrollo Regional a participar enviando sus ponencias, ensayos y carteles para ser presentados en el:

23° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, **AMECIDER 2018**
“AGENDA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL, LA METROPOLIZACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD”

DEL 16 AL 19 DE OCTUBRE

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (CIUDAD UNIVERSITARIA)



PRESENTACIÓN

La Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. (AMECIDER) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), por medio de las Facultades de Ingeniería, Economía, Administración, Arquitectura y el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Humanidades, el Instituto de Investigaciones Económicas y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, promueven el **23° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2018**, bajo el tema general: **“Agenda Pública para el Desarrollo Regional, la Metropolización y la Sostenibilidad”**. Evento al cual se dirige la presente Convocatoria en los siguientes términos.

I. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITO GENERAL

La historia demuestra que los procesos de planeación y gestión pública siempre resultan ejercicios inacabados y en constante construcción. Si bien en cada conclusión de un periodo político-administrativo es conveniente llevar a cabo balances críticos de la acción pública, las transiciones de gobierno también favorecen coyunturas para articular esfuerzos académicos orientados a la reflexión, discusión y formulación de propuestas fundamentadas que puedan enriquecer las futuras agendas públicas más allá de la lógica electoral.

Dado que tanto la culminación de un periodo presidencial como la renovación de varios gobiernos estatales no garantizan por sí mismos cambios cualitativos en el curso de la gestión pública, como se constata a partir experiencias previas, resulta necesario insistir en la necesidad de colocar en la agenda los temas centrales y prioritarios de interés para la sociedad. Bajo este contexto, el desarrollo regional se reconoce como una perspectiva sistémica para la comprensión de la realidad y la atención de diferentes problemas socio-espaciales, por ello se trata de un campo donde confluyen distintas miradas disciplinarias y metodológicas.

Si bien esta puede ser una ventaja porque se trata de un campo donde convergen distintos abordajes temáticos, es de interés para el presente Encuentro promover la presentación de trabajos orientados al **desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad**. Desde estos tres ámbitos se desea fomentar la discusión de propuestas que enfatizan en el análisis de nudos críticos y ejercicios propositivos que puedan retroalimentar las políticas públicas en diferentes escalas.

Desde lo **regional** es necesario insistir en la promoción de procesos que contribuyan a la disminución de las desigualdades y favorezcan la cohesión territorial; también es conveniente impulsar aquellos aspectos que posibiliten el aprovechamiento de recursos endógenos y las formas de organización social y de gestión productiva, a fin de afrontar los retos internos y las presiones externas a que se ven sometidas constantemente las regiones de nuestro país. Como parte de la política pública, la dimensión regional del desarrollo representa un instrumento eficaz, escasamente valorado en los ámbitos institucionales en



México, que permite articular propuestas con sentido de integralidad, que facilita la coordinación sectorial y promueve las sinergias entre actores; al mismo tiempo favorece el enfoque multiescalar en los niveles de gestión y reconoce la diferencia como rasgo constitutivo de las regiones, lo que permite diseñar intervenciones basadas tanto en su diversidad como en sus especificidades.

Respecto al segundo tema de interés se parte de considerar que nuestro país se ha desarrollado bajo un complejo proceso de ocupación del territorio. En décadas anteriores pasamos de un país rural a otro predominantemente urbano, sin embargo, recientemente transitamos de un país **urbano a otro metropolitano** en un lapso relativamente corto.

La metrópolis, como forma territorial dominante de organización social y económica, plantea procesos contrapuestos, ya que las grandes aglomeraciones demográficas y productivas favorecen ventajas, al tiempo que impone importantes retos asociados a las formas intensivas y extensivas de ocupación del territorio. Problemas como las externalidades negativas que afectan el ambiente, la habitabilidad y la calidad de vida darían cuenta de ello. Sin embargo, uno de los mayores desafíos de las metrópolis en la actualidad es contar con instancias de planeación y gestión en ámbitos donde la coordinación entre municipios y gobiernos estatales resulta imprescindible.

Finalmente, el tema de **sostenibilidad** continúa siendo una perspectiva de gran aceptación en las agendas de desarrollo. Más allá del intrincado debate iniciado hace tres décadas tras la aparición del concepto de desarrollo sustentable, actualmente el tema se ha posicionado como un planteamiento central dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia el año 2030, propuestos por la ONU y adoptados por los 193 Estados miembros de esta organización. En este caso la sostenibilidad se ratifica como un enfoque que favorece la integralidad y la transversalidad de las políticas públicas en la medida que reconoce la articulación de la dimensión ambiental, la social y la económica.

En nuestro caso, la idea de vincular **sostenibilidad y territorio** abre múltiples posibilidades para generar propuestas que pasan por pensar, diseñar e instrumentar estrategias espaciales en función del uso y aprovechamiento de recursos naturales, la equidad social y regional, superación de la pobreza y crecimiento sostenido de la economía. Sobra decir que la **sostenibilidad regional** ofrece una perspectiva para debatir sobre las racionalidades contrapuestas entre formas diferenciales de uso del territorio y los conflictos de sentido que se derivan de las racionalidades entre actores que tienen intereses disímboles.

En función de lo anterior, deseamos estimular el interés de recuperar y posicionar la dimensión del **desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad** en la política pública del desarrollo, considerando que desde lo institucional se pueden canalizar en buena medida las decisiones y orientaciones de interés para la sociedad en su conjunto y de los ámbitos territoriales a los que pertenecen.



II. PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Los encuentros nacionales e internacionales organizados por la AMECIDER han permitido trabajar en diferentes modalidades de participación. Entre ellas destaca las mesas de discusión de ponencias, opción que representa el núcleo del evento. De manera simultánea se organizan foros especiales, sesiones de presentación de carteles y talleres de capacitación para dar oportunidad a la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en modalidades *ad hoc* a cada nivel académico. Con ello se ofrecen espacios para someter al escrutinio sus avances y resultados de investigación y acceder a nuevas opciones formativas.

A. PONENCIAS EN MESAS DE TRABAJO Y EJES TEMÁTICOS

El programa académico de los encuentros de AMECIDER se conforma principalmente por ponencias, las cuales se integrarán en sesiones de trabajo organizadas bajo doce ejes temáticos. Para inscribirse en esta modalidad es necesario que los participantes postulen el **TEXTO INTEGRO DE SU PONENCIA** en los términos que más adelante se indican.

El documento será enviado y dictaminado por pares ciegos para considerar su pertinencia y, en su caso, integrarlo al programa general del Encuentro. Los trabajos aceptados que se presenten durante el Encuentro serán sometidos al escrutinio de los participantes y la retroalimentación de expertos académicos que bajo la figura de Presidente de Mesa, coordinarán las sesiones de acuerdo con los siguientes ejes temáticos.

Ejes temáticos de las ponencias:

1. Teorías y metodologías en el desarrollo regional
2. Impactos externos, integración geopolítica y potencialidades estratégicas
3. Desarrollo regional y sustentabilidad ambiental
4. Democracia, políticas públicas y ordenamiento del territorio
5. Dinámica económica sectorial y reconfiguración territorial
6. Desigualdad regional, pobreza y desarrollo social
7. Empresa, innovación tecnológica y capital humano en el desarrollo endógeno
8. Población, migración y mercados de trabajo
9. Sistemas urbanos, sistemas rurales y dinámica regional
10. Cultura, historia y educación en las regiones
11. Estudios de género para el desarrollo regional
12. Turismo y desarrollo regional



Es importante y deseable establecer vínculos entre el contenido de los trabajos postulados en el Eje respectivo con el tema general del Encuentro, de manera que propicie el enriquecimiento entre ambas propuestas. En caso de que el cuerpo dictaminador sugiera un cambio de eje de la propuesta original se considerará para efecto del programa y se hará del conocimiento de los autores. A continuación se indica el tipo de trabajos que se espera dictaminar y que se presentarán de acuerdo con el interés de la Convocatoria General.

1. Teorías y metodologías en desarrollo regional

Investigaciones que propongan tratamientos originales desde la perspectiva espacial. Se privilegiará trabajos que retroalimenten la literatura vigente, que contribuyan al debate epistemológico, así como exploraciones metodológicas y aportaciones teóricas de soporte desde paradigmas, conceptos y categorías operativas para las investigaciones provenientes de las diversas disciplinas que nutran el estudio del territorio, el desarrollo regional y organización espacial. Serán considerados nuevos aportes de métodos de investigación y propuestas metodológicas que contribuyan a robustecer el conocimiento especializado, multi y transdisciplinario en materia de desarrollo regional. En este rubro no se aceptarán ejercicios metodológicos aplicadas a estudios de caso, ni “estados del arte” descriptivos a partir de la literatura ya reconocida.

2. Impactos externos, integración geopolítica y potencialidades estratégicas

Razonamientos sobre los orígenes, resultados y manifestaciones de los diversos acuerdos supra-regionales y regionales, sub-nacionales o locales, tanto de orden geográfico, como económico o social, que devienen en nuevas formas de integración, cooperación y/o competencia entre los agentes económicos y tomadores de decisiones dentro de los sistemas de gobierno en cada una de las regiones así delimitadas. Aunque no existen restricciones respecto a la escala de análisis, serán valorados aquellos trabajos que logren establecer relaciones entre procesos contextuales que operan a nivel supranacional y sus efectos regionales y/o locales subnacionales.

3. Desarrollo regional y sustentabilidad ambiental

Análisis que partiendo de la caracterización, medición o clasificación de las potencialidades de cada región, propongan estrategias para el desarrollo integral y sustentable, establezcan perspectivas de integración con equidad social, previendo las interacciones complejas de los sistemas ambientales y humanos, así como emergencias y fallas del sistema, la capacidad de respuesta, adaptación y resiliencia ante cambios a partir de la propuesta de modelos, externalidades e intervenciones en diferentes ámbitos espaciales y dimensiones temporales.



4. Democracia, políticas públicas y ordenamiento del territorio

Análisis de las acciones bajo la óptica de los actores sociales como respuesta a las políticas y evaluación de las intervenciones públicas a través de ejercicios de planeación regional, gestión local y ordenamiento territorial. Aunque se parte en principio del papel decisivo que tienen las estructuras u órganos administrativos en los diferentes órdenes de gobierno, y en general el Estado, para orientar estrategias territoriales, estos procesos no son limitativos a dichas instancias, abriendo la posibilidad de postular trabajos desde agentes diversos, redes de actores y espacios incluyentes que han permitido impulsar ejercicios de gestión social comunitaria y gobernanza territorial descentralizada.

5. Dinámica económica sectorial y reconfiguración territorial

Investigaciones sobre las formas en que se construyen históricamente las regiones, su estructura y funcionamiento económicos a partir de los paradigmas resultantes de la clasificación de las actividades, considerando tanto el desempeño de cada uno de los sectores o el peso específico de los mismos en el total de los indicadores, así como la interacción con el resto del esquema sectorial y su recomposición para el funcionamiento del territorio o la reconfiguración del mismo.

6. Desigualdad regional, pobreza y desarrollo social

Estudios que consideren la búsqueda de estrategias para la reducción de las desigualdades entre regiones y hacia el interior de las mismas, con la intención de prevenir o erradicar los efectos de la pobreza, la marginación o la exclusión social, así como el análisis sobre el ingreso, la calidad de vida y el bienestar, tanto cuantitativa como cualitativamente en territorios específicos. En este sentido se consideran los impactos en contextos urbanos, rurales y regionales de las políticas públicas que tienen como objetivo explícito estos temas y su posible contribución a la cohesión territorial.

7. Empresa, innovación tecnológica y capital humano en el desarrollo endógeno

Planteamientos en los que conceptos como la sociedad del conocimiento, sectores creativos, así como la formación de ambientes regionales y locales de innovación que tienen como base el desarrollo de las capacidades humanas individuales y colectivas (capital humano y capital social), para aumentar la eficiencia de los procesos de producción, la competitividad, el fortalecimiento de redes de cooperación y los sistemas productivos de base territorial como vías de desarrollo endógeno, que permitan potenciar capacidades propias respecto al entorno nacional y global, y al mismo tiempo, disminuir la dependencia de recursos extra-regionales y la vulnerabilidad ante choques externos.

8. Población, migración y mercados de trabajo

Estudios en los que se elaboren análisis y propuestas para lograr el equilibrio entre poblaciones y regiones, así como de cada uno de los territorios que se ven inmersos en dinámicas inestables por



desempleo, precarización del trabajo o las dinámicas migratorias, en mercados en los impactos generados por las propias dinámicas de los mercados de trabajo o por crecimiento y declive económico de segmentos y lugares específicos.

9. Sistemas urbanos, sistemas rurales y dinámica regional

Evaluaciones sobre los procesos de urbanización y metropolización, así como (des)ruralización considerando la expansión de los asentamientos humanos, las acciones de la sociedad civil o las estrategias de política pública que pueden ir desde una escala conceptual por cumplimiento con estándares administrativos asociados a su delimitación formal, hasta la aplicación de modelos de evaluación cuantitativa y cualitativa, los cuales buscan enfrentar el crecimiento desordenado de las regiones para aspirar a lograr un desarrollo social, económico, cultural, político y ambiental, tanto en las zonas urbanas como rurales.

10. Cultura, historia y educación en las regiones

Ejercicios de diagnóstico, análisis e identificación así como estrategias de acción resultantes de manifestaciones e interacciones sociales de regiones definidas tanto cultural como funcionalmente según el devenir histórico de las comunidades y regiones, con énfasis en la cultura como pilar intercultural del desarrollo, sus procesos educativos y la (de)construcción de los enlaces entre expresiones tradicionales/originarias y las nuevas manifestaciones culturales de inclusión o exclusión, diversidad social, que integran y conforman el mosaico cultural nacional.

11. Estudios de género para el desarrollo regional

Propuestas que incorporen avances de proyectos de investigación y resultados de estudios que aborden el género como eje principal de análisis. Esto no excluye trabajos que incorporen dicha perspectiva en otros ejes temáticos para enriquecer su discusión de forma transversal, aunque se considera pertinente aquellos trabajos cuyos autores busquen presentarlos y discutirlos en un eje que pone al centro los debates teóricos, metodológicos, epistemológicos y políticos, orientados a resultados en torno al género y el desarrollo regional.

12. Turismo y desarrollo regional

Estudios que presenten resultados del comportamiento de este sector, fundamentalmente en lugares y territorios con tradición turística, o bien nuevas áreas sujetas a procesos de turistificación dada su incorporación en los circuitos de valoración del patrimonio natural, histórico y cultural. Asimismo, se espera recibir propuestas metodológicas para el diseño de variables encaminadas a identificar impactos socio-territoriales, así como estrategias espaciales del ordenamiento de esta actividad.



B. MESA ESPECIAL SOBRE EL ESTADO DE PUEBLA

Como en los últimos encuentros, en esta ocasión se llevará a cabo una mesa de análisis y debate dedicada al estado anfitrión y/o la región donde se ubica. **El Estado de Puebla** comprende un territorio importante para el desarrollo nacional dadas sus características físico-ambientales que le otorgan una diversidad a su patrimonio biológico, entre estos destacan la Sierra Norte que cuenta con importantes recursos forestales, de flora y fauna, mientras que la región Mixteca mantiene endemismos asociados a territorios semidesérticos. También se consideran los aspectos económicos, demográficos, urbanos y bio-culturales vigentes que la convierten en una región privilegiada. Su posición en el Centro de México, sus zonas de volcanes y valles, favorecen la formación de importantes cuencas, disponibilidad de agua y suelos fértiles que le permiten tener actividades agrícolas relevantes para la entidad y el país, sin embargo su localización también implica un amplio grado de vulnerabilidad ante las amenazas geológicas, ambientales y riesgos industriales.

El estado de Puebla ha generado una importante dinámica manufacturera, entre la que destaca el ensamble automotriz y de autopartes, nodo productivo que ha subsistido desde la década de los sesenta; recientemente este sector tiende a robustecerse tras la llegada de nuevas inversiones foráneas, pero también el proyecto de reubicación de la industria militar mexicana hacia esa entidad plantea nuevos retos socio-económicos. La Zona Metropolitana interestatal de Puebla-Tlaxcala es la cuarta más importante del país por su número de habitantes, con una cifra que asciende casi a 4 millones de habitantes y 38 municipios, ha generado una importante dinámica en esa parte del país en su vinculación con la Ciudad de México y otros centros urbanos del centro y sureste a partir de diferentes circuitos manufactureros y redes de transporte, pero también el desarrollo urbano en los últimos años plantea grandes retos debido a las formas dispersas de ocupación del territorio y la invasión de áreas de valor ambiental como parte de las complejas dinámicas rural-urbanas en los municipios metropolitanos.

Desde la perspectiva social, el estado de Puebla se caracteriza por sus patrones de desarrollo desigual. De acuerdo al CONEVAL el 64% de los poblanos se encuentra en situación de pobreza y un 16% en pobreza extrema. Esta entidad presenta una importante población indígena en municipios y regiones históricamente marginados al norte y sur de su territorio, lugares donde en los últimos años mantienen altos niveles de emigración nacional e internacional, especialmente en comunidades indígenas.

C. FOROS ESPECIALES

1. XI Foro para el Encuentro de Posgrados Vinculados al Desarrollo Regional

Para los responsables de los programas de posgrado vinculados al desarrollo regional, se les convoca a presentar los planes curriculares, líneas de investigación y problemas académicos operacionales, así como su impacto en la sociedad, a fin de intercambiar experiencias y continuar sinergias tales que, en conjunto, puedan contribuir a la formación de profesionales especializados, capaces de impulsar cambios



regionales y urbanos. Se pretende así continuar el diálogo para el desarrollo del grupo de posgrados relacionados con el desarrollo regional, dinamizado durante el Encuentro Nacional de 2015 e integrar nuevos posgrados a dicho grupo. Los responsables de cada programa de posgrado (o representantes) podrán solicitar mayor información al respecto y notificar su interés por participar en dicha actividad, con el envío de datos sobre la institución de que depende, el nombre del programa, grado que otorga y el nombre de los expositores (no más de dos por programa) a la dirección electrónica: ceamecider@unam.mx a más tardar el 18 de septiembre de 2018, para formalizar y notificarles la agenda de trabajo.

2. XI Foro y Premio “Salvador Rodríguez” para Estudiantes de Pregrado

La participación por equipo de estudiantes en este Foro será a través de ensayos en los cuales se aborde la perspectiva regional, nacional e internacional, desde lo económico, político, social, cultural o ambiental, respecto al tema central y bajo cualquiera de los ejes temáticos de esta Convocatoria. A los integrantes del equipo ganador del Foro se les otorgará el premio especial, "Salvador Rodríguez". [Consultar aquí la Convocatoria específica para la presentación de los Ensayos y ser candidatos para el Premio.](#)

3. VI Foro de Debate Juvenil sobre las Políticas de Desarrollo Regional en México

Se invitará a jóvenes con destacada trayectoria representantes de organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, de partidos políticos y de otras áreas a exponer y debatir sus ideas específicas y aportaciones sobre el desarrollo regional. La participación en este Foro será sólo por invitación directa del Comité Organizador, de existir interesados en postular a participantes, escribir a amecider@unam.mx a más tardar el 18 de septiembre de 2018.

D. SESIONES DE CARTELES

En aras de facilitar el enlace, la difusión e intercambio de experiencias de investigación, las sesiones de carteles implican la presentación de trabajos en modalidad individual o colectiva, cuyo énfasis se centre en la presentación de resultados de investigación facilitando su comprensión en el formato de póster. Se solicita que los carteles que sean aceptados para su inclusión en el libro electrónico manden el archivo en versión PDF para Acrobat Reader acompañado de un resumen escrito que detalle los elementos de investigación graficados en el cartel y la presentación del equipo de trabajo para publicarlos conjuntamente. Consultar cualquier duda sobre especificaciones de formato y contenido en la dirección de correo amecider@unam.mx, previo al envío del cartel.



E. PRESENTACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS

Es propósito de la AMECIDER ofrecer a sus socios, autores e instituciones que trabajan el desarrollo regional, la oportunidad de presentar nuevos libros y revistas especializadas de calidad académica, proporcionándoles un espacio en los eventos nacionales e internacionales que realiza esta Asociación. Sus temas deben estar enfocados a alguno (s) de los múltiples aspectos del desarrollo regional o planteen innovaciones en el campo de las ciencias regionales. Metodológicamente se requieren estándares sólidos de investigación y/o divulgación acreditados científicamente.

El proceso de selección de los libros y/o revistas que serán presentadas deberá cumplir con la solicitud correspondiente dirigida al correo amecider@unam.mx, en los tiempos marcados por la presente convocatoria, misma que se turnará a revisión del Comité Organizador. En caso de ser aceptadas las propuestas, se informará a los interesados sobre la asignación de espacios y tiempos disponibles para dicha actividad. Adicionalmente, si desea incorporar la reseña del libro o revista a la publicación electrónica del Encuentro, deberá informarlo con la solicitud respectiva y enviarla a revisión a más tardar el último día de septiembre cumpliendo con las especificaciones de autoría y contenido que se le indiquen.

III. CRITERIOS PARA INSCRIPCIÓN FORMAL DE PONENCIAS¹

1. Las ponencias deberán ser resultados y productos de líneas de investigación con trayectoria y, sin excepción, no haber sido presentadas en otros foros.
2. El número máximo de autores por ponencia será de tres.
3. Ningún autor podrá participar en más de tres trabajos en cualquier modalidad (ponencia, ensayo, cartel y/o reseña de libros y revistas).
4. La extensión de la ponencia será mínimo de 15 y máximo de 20 cuartillas a tamaño carta, a espacio sencillo; incluyendo: cuadros, referencias, imágenes y gráficos integrados en el texto.
5. Las expresiones matemáticas deben ser lo más simples posible y se presentarán en una sola línea (entre dos marcas de párrafo) y secuencialmente numerados en el margen derecho, con la numeración dentro de paréntesis. Editor de ecuaciones (Microsoft) o Math Type son las plataformas aceptadas para archivos en formato originales.
6. Todo el documento deberá estar escrito en altas y bajas con letra Calibri a 11 puntos, a espacio sencillo y sin separaciones especiales entre párrafos; respetando márgenes generales de 2.5 centímetros. Puede incluir negritas en títulos y subtítulos pero ningún marco institucional.

¹ En el archivo adjunto del enlace: <https://www.amecider.org/convocatoria-amecider-2018>, podrá descargar un modelo pre-formateado del documento con el listado de los requisitos de registro formal para facilitar su cumplimiento.



7. La primera hoja deberá contener sólo los siguientes datos de identificación: Título de la ponencia, Eje temático (sólo uno de los 12), Nombre(s) de autor(es), que no deben exceder de tres, y Modalidad del trabajo: Investigación concluida, Avances de investigación o Ensayo de divulgación.
8. La segunda hoja deberá incluir el título en mayúsculas, resumen de la ponencia (extensión máxima de 300 palabras) y tres palabras o conceptos clave antes de iniciar con la exposición del contenido completo de la ponencia.
9. Se deberá incluir como nota a pie de página el nombre de cada autor con los siguientes datos obligatorios: grado académico, institución de adscripción, teléfono y correo electrónico. Si no desea la divulgación de alguno de ellos puede indicarlo con una nota.
10. Finalizar el trabajo con referencias bibliográficas enlistadas siguiendo el tipo HARVARD.²
11. Para el caso de los carteles, el archivo se recibe en formato PDF publicado en tamaño tabloide y deberá acompañarse de una presentación del contenido y equipo de trabajo en 5 a 7 cuartillas que incluyan las hojas de presentación de una ponencia general. La versión impresa del cartel se recibirá en la mesa de registro del Encuentro a su llegada a la Sede.
12. **No se revisarán trabajos en los casos específicos que:**
 - a. Estén fuera del tema de la Convocatoria
 - b. Excedan el número máximo de autores
 - c. Su extensión sea menor de 15 y mayor a 20 cuartillas
 - d. No incluyan el resumen
 - e. No especifiquen con claridad el eje temático
 - f. No cumplan con el formato establecido

Para participar como ponente se requiere que se envíe el **ARCHIVO INTEGRO DE LA PONENCIA. NO SE ACEPTARÁN RESÚMENES**. Enviar el texto como archivo de Word adjunto (formato: **nombredelarchivo.doc**) y para carteles en PDF (formato: **nombredelarchivo.pdf**) únicamente a la dirección: amecider@unam.mx, con atención a la Comisión Académica, quien someterá a revisión las ponencias, ensayos y carteles recibidos y dictaminará la pertinencia de aceptarles para su presentación en el Encuentro.

² Puede consultar: <http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/83752-estilo-harvard-para-las-referencias-bibliograficas>



IV. FECHAS IMPORTANTES 2018

1. La recepción de PONENCIAS será a partir del 8 de marzo al 29 de junio del presente año.
2. **No hay posibilidad de prórroga en la recepción de propuestas para exposición.**
3. La Carta de Aceptación o No Aceptación, así como cualquier anexo de participación, se hará llegar a los autores de cada trabajo entre el 6 y el 10 de agosto.
4. **En caso de no haber recibido respuesta por parte de AMECIDER a más tardar el 10 de agosto, solicítela inmediatamente a la dirección de contacto amecider@unam.mx.**
5. El Programa Académico Preliminar se publicará en nuestro sitio web el día 22 de Agosto.
6. El límite máximo para recibir la notificación del pago de inscripción para **ponentes que deseen aparecer en la publicación, es el 31 de agosto. No hay posibilidad de prórroga para esta notificación debido a requisitos de antelación para trámites de ISBN en coedición.**
7. Únicamente para pagos extemporáneos de coautores y asistentes, se extenderá un periodo de notificación del prepago con descuento hasta el 30 de septiembre.
8. La fecha límite para solicitar su Comprobante Fiscal Digital (CFD's) por medio del envío de su *Voucher* de pago de inscripción y datos fiscales es el 30 de septiembre.
9. El último día de inscripción de asistentes, atención administrativa y electrónica por parte del Comité Organizador, previo al Encuentro, será el 1 de octubre. Cualquier asunto faltante de participación será atendido en persona durante la realización del Encuentro.

V. PUBLICACIÓN

De acuerdo con el arbitraje de la Comisión Académica todas las ponencias, ensayos y carteles seleccionados para su presentación en el Encuentro se publicarán como un libro electrónico en línea con registro ISBN; siempre y cuando los autores hayan enviado una Carta de Cesión de Derechos y registrado el pago de inscripción del autor individual o al menos del académico principal del equipo coautor cuando sea trabajo colectivo a más tardar el **31 de agosto**. Se instituirá una Comisión de Vigilancia sobre estas condiciones de inscripción formal de los trabajos que se encargará de cerrar el master final del libro electrónico.

Ningún trabajo que no haya sido inscrito formalmente durante agosto será publicado en el Libro Electrónico (Cesión y Pago).



VI. CONSTANCIAS Y RECONOCIMIENTOS

La entrega personal de Reconocimientos y Constancias para ponentes formalmente registrados se realizará en la Mesa de Registro del Encuentro al término de la sesión de trabajo en que se exponga, previa revisión de su pago y documentación, ya que únicamente se entregarán las Constancias de las personas que hayan formalizado su inscripción. Si por causas de fuerza mayor Usted debe recoger Constancias de ponente o autoría de participantes no presentes de trabajos que han sido expuestos en sus respectivas mesas, será necesario acreditar **sin excepción** el pago de inscripción de las personas de quien se solicitan las Constancias.

A los participantes que hayan formalizado su inscripción hasta el 1 de octubre, se les entregará una Constancia de Asistencia junto con sus materiales de trabajo al momento de su inscripción en el Encuentro. Las Constancias de Asistencia para participantes registrados durante la realización del Encuentro, serán enviadas solo en formato digital (PDF) una semana después de la clausura de las actividades académicas.

Por favor indique el nombre y apellidos de manera correcta, los cuales se considerarán en el programa definitivo, el libro electrónico y la constancia de participación. No se realizarán correcciones en Constancias durante el Encuentro.

VII. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las Cuotas de Inscripción son personales y únicas para cada participante (autor, coautor o asistente), y una vez notificadas cubren su presencia académica en el programa, además de los derechos a materiales de trabajo, eventos académicos, actividades socio-culturales y Constancias de Participación sólo de quien realiza el pago.

Además del procedimiento de registro y para contribuir con la vigilancia oportuna del proceso de formalización se consideran las siguientes cuotas de inscripción con reducción del monto por pago anticipado:

Categorías de Inscripción	Cuota mínima (Hasta Agosto 31)	Cuota con descuento (Hasta septiembre 30)	Cuota de inscripción (Pagos en Octubre)
Ponentes ³	\$2,500.00	\$3,000.00	\$3,500.00
Asistentes	\$1,500.00	\$2,000.00	\$2,500.00
Estudiantes de Licenciatura	\$500.00	\$700.00	\$900.00

³ Los estudiantes de posgrado que necesiten un descuento en cualquiera de las cuotas de inscripción, deberán justificar su solicitud y presentarla por medio de su Institución de adscripción; directamente al Tesorero de la Asociación, Lic. Alejandro Tlacaélel Ramírez de León a la dirección electrónica tlacaelelmx@gmail.com.



Autores y coautores que no puedan cumplir con el pago durante agosto pero que deseen aparecer en la publicación electrónica, deberán comunicarse a la cuenta de contacto amecider@unam.mx, para exponer su situación y acordar opciones.

Académicos (PROFESORES O INVESTIGADORES) que presenten trabajo (s) en co-autoría con estudiante (s), deberán cumplir la cuota normal vigente como ponente, para tener derecho a recibir las constancias respectivas.

Procedimiento de pago:

- Realizar depósito bancario en la cuenta: 0161646540 de BBVA-BANCOMER a nombre de: Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C., con el nombre personal de quien se inscribe como referencia.
- Enviar por correo electrónico una imagen digital de la ficha de depósito, que lleve escrito el nombre de la persona que se inscribe, para registrar el movimiento a la siguiente dirección: amecider@unam.mx
- O bien, realizar transferencia electrónica a la cuenta, CLABE: 012180001616465409 con su nombre y correo electrónico como referencia **obligatoria** para acuse inmediato.
- Cada estudiante de Licenciatura que pague con su descuento correspondiente deberá incluir también una imagen digital de su credencial escolar vigente, misma que le será solicitada al momento de su inscripción en el evento.
- **Pago en la Mesa de Registro únicamente en efectivo.**
- Para emitir un Comprobante Fiscal Digital (CFD) por su pago de inscripción, deberá solicitarlo con sus datos fiscales completos señalando el rubro de uso del comprobante con el envío de la imagen digital de la ficha de depósito, o en la notificación de transferencia electrónica. La emisión de dicho comprobante será a más tardar una semana después del acuse de la solicitud si no indica una fecha específica para que le sea enviado.
- Las facturas solicitadas durante la realización del evento serán liberadas por correo electrónico en la semana posterior a la clausura de las actividades académicas, dicha solicitud sólo se oficializará en la Mesa de Registro para cotejar datos fiscales y montos.
- **No se entregará ningún Comprobante Fiscal Digital (CFD) impreso en el Evento.**



Mayor información:

- ✧ Página de la AMECIDER: www.amecider.org
- ✧ En la Oficina de la AMECIDER, con Iván Sánchez Cervantes al e-mail amecider@unam.mx o al teléfono (01 55) 56 22 72 50 Ext. 42449
- ✧ En la Ciudad de Puebla, Dr. Alejandro Bautista Hernández, (01 222) 2 29 55 00 Ext. 7615, alejandro.bautista@correo.buap.mx y Dra. Fabiola Aguilar Cruz, (01 222) 2 29 55 00 Ext. 7842, fabiola.aguilar@correo.buap.mx

INSTITUCIONES CONVOCANTES, CO-CONVOCANTES Y DE APOYO INSTITUCIONAL

Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C. (AMECIDER)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Facultad de Ingeniería (FI-BUAP)

Facultad de Economía (FE-BUAP)

Facultad de Administración (FA-BUAP)

Facultad de Arquitectura (FAr-BUAP)

Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE-BUAP)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc-UNAM)

Coordinación de Humanidades de la UNAM (CH-UNAM)

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM)

Regional Science Association International (RSAI)

Latin American and Caribbean Regional Science Association (LARSA)